

Santiago, cuatro de febrero de dos mil veinte.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de fecha ocho de enero de dos mil veinte.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 1539-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M., Leopoldo Andrés Llanos S., Ministro Suplente Juan Manuel Muñoz P. y Abogado Integrante Julio Edgardo Pallavicini M. Santiago, cuatro de febrero de dos mil veinte.

En Santiago, a cuatro de febrero de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

